

**Ibagué, 28 de junio de 2024**

Comunicado de prensa 1268

## **Comité de Orden Público aprobó el ‘Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana’ para Ibagué**

*Este plan integral representa un esfuerzo coordinado entre diversas entidades para garantizar la seguridad y la tranquilidad durante el próximo cuatrienio.*

La Alcaldía, en conjunto con diversas entidades de seguridad, aprobó el ‘Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana’ (PISCC) para el periodo 2024-2027.

Este plan, que servirá como hoja de ruta para mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad durante los próximos cuatro años, fue elaborado con la participación de la Policía Metropolitana, el Ejército, la Fiscalía, la Unidad Nacional de Protección, Migración Colombia y la Fuerza Aérea.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fabián Santos, destacó la importancia del plan: *"Fue aprobado por parte de los miembros del Comité de Orden Público del municipio, encabezado por la señora alcaldesa, la doctora Johana Aranda, y del secretario de Gobierno, el doctor Edward Amaya. Es el mecanismo que fija la ruta para combatir las conductas delictivas en Ibagué"*.

El PISCC traza estrategias para fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público en Ibagué, mediante el uso de tecnologías avanzadas y el refuerzo del talento humano. Estas medidas permitirán la implementación de planes de acción, operativos e inteligencia destinados a prevenir situaciones de riesgo y lograr resultados contundentes contra la delincuencia.

Despacho Alcalde  
Oficina de Comunicaciones

Santos concluyó subrayando la relevancia del documento para la ejecución de estrategias eficaces en la lucha contra la criminalidad en el municipio:  
*"Es un documento de suma importancia para implementar todas las estrategias para combatir la delincuencia en el municipio de Ibagué".*